



**RESPUESTA A OBSERVACIONES 4 - TÉRMINOS DE REFERENCIA
INVITACIÓN PÚBLICA VA-003-2023**

Objeto: *Compra, transporte, instalación y puesta a punto de mobiliario, completamente nuevo, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, mediante precios unitarios no reajustables, para las oficinas y aulas del bloque 49, localizado en la Ciudadela “Luis Javier Arroyave Morales” (Robledo), de acuerdo con los diseños, especificaciones técnicas entregadas por la Universidad y la propuesta comercial entregada por el contratista.*

Observación N°3.

El día 21 de diciembre de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-003-2023, se recibió observación mediante el correo electrónico: auxlicitaciones@img.com.co

Experiencia:

Precisar, si dentro del libro de Excel Información de Experiencia (Anexo) se requiere diligenciar la hoja de cálculo llamada experiencia específica. Dado que dentro de los términos de la invitación no menciona los requisitos.

RESPUESTA: La experiencia requerida, corresponde a lo expresado en el numeral 5.1.2 de los términos de referencia, Requisitos de experiencia, es decir sólo se requiere acreditar la experiencia general. En consecuencia, se precisa, aclara y corrige el archivo, eliminando del libro de Excel la hoja de cálculo denominada “experiencia específica.” Ver adenda 1

Finalmente, por favor precisar si dentro del formato de propuesta (libro de Excel) se realizará algún ajuste con relación al precio unitario y valor total; donde se especifique si los valores de costo directo es más IVA.

RESPUESTA: Se realiza ajuste en el documento. Ver adenda 1

Observación N°4. El día 20 de diciembre de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-003-2023, se recibió observación mediante el correo electrónico: asesor1.carvajalespacios@biokasa.co

- *Numeral 17.1 Evaluación económica: Solicitamos revisar la fórmula del indicador de capital de trabajo ya que en el pliego informó que la fórmula es activo corriente menos (-) pasivo corriente y no división.*

RESPUESTA: Se corrige la fórmula. Ver Adenda 1

Observación N°5. El día 6 de enero de 2023, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-003-2023, se recibió observación mediante el correo electrónico: licitaciones@solinoff.com



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

1. En el Anexo 2_Formato_propuesta_VA-003-2023.xlsx, indica que: “El costo directo, celda (K76) NO podrá ser inferior a (\$1.442.853.095) ni superar: (\$1.803.566.369)”. Validando el Anexo, la celda correspondiente al Costo Directo es (K74)”, como se evidencia a continuación:

K74		=SUMA(K12:K73)								
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
ACCESORIOS										
70		7.0	7.0			Compra e instalación de locker torre 8 unidades con estructura metálica en lamina cold rolled calibre 20, base en lamina cold rolled calibre 16, puertas con manija integrada metálicas en lamina cold rolled calibre 20, estructura y puertas revestidas en pintura electrostática color gris humo. Con perforacido. Dimensiones: Altura 1,50 m, ancho 0,90 m y profundidad 0,45 m	un	10,00		\$0
71		24	2.1	8	LX					
72		22	2.2	88	R	Compra e instalación de Basureira metálica (Despacho) fabricada en acero cold rolled calibre 20, revestidas en pintura electrostática color gris humo	un	48,00		\$0
73		26	2.3	8	I	Compra e instalación de superficie (albero) en vidrio 6 mm (templado, pulido y bellado en sus bordes y película sand blasting. Contiene porta borrador en aluminio, 6 tocos en acero inoxidable para su respectiva medida e instalación de 0,90 m del nivel de piso acabado. (Incluye todo lo necesario para su instalación y correcto funcionamiento). Dimensiones: Altura 1,20m, Ancho frontal 2,00 m	un	44,00		\$0
74	TOTAL COSTO DIRECTO									\$ 0
75	IVA PLENO 19%									19,00%
76	TOTAL PROYECTO									\$ 0
77										
78										
79										
80										
81										
82										
83										

El valor de la propuesta no puede superar el presupuesto oficial, es decir la suma de **\$2.146.243.979**

El costo directo, celda (K76) NO podrá ser inferior a (\$1.442.853.095) ni superar: (\$1.803.566.369)

De acuerdo a lo anterior, solicitamos por favor ajustar el Anexo 2 y realizar nuevamente su publicación.

RESPUESTA: Se realiza ajuste en el documento. Ver adenda 1

Equipo Técnico
División de Infraestructura Física
Universidad de Antioquia
Enero/27/2023

Revisó:

Jaime Omar Cardona Usquiano
Profesional Especializado 3
Abogado
Unidad de Asesoría Jurídica en
Gestión Contratos y Convenios
Dirección Jurídica
Universidad de Antioquia
Caso 17505